



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.259.-

Rafaela, 14 de octubre de 1987.-

VISTO:

La nota incorporada a fs. 1 del expediente C.M. N° 01300, elevada por su Presidente Sr. Agustín Giuliani; y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente la solicitud efectuada en la nota de referencia.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Autorizar al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Agustín Giuliani a hacer uso de licencia, entre los días 15 de octubre de 1987 y el 12 de noviembre de 1987.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Agustín Giuliani

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

